



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 12 SEP 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0025480/2012, por el cual el Ing. Juan Francisco WEBER, eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) por concurso en INFORMÁTICA, del Departamento COMPUTACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 830 – T – 2012 se acepto la renuncia del Ing. Juan Francisco WEBER;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 05;

Que se cometió un error involuntario y el mismo debe subsanarse;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 830 - T - 2012, el que quedará redactado de la siguiente manera:

- Aceptar la renuncia del presentada por el Ing. Juan Francisco WEBER (Leg. 38266) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (020-110) por concurso en INFORMÁTICA del Departamento COMPUTACIÓN, a partir de la fecha de alta del cargo de Profesor Titular dedicación simple (027-103), por concurso en MÉTODOS NUMÉRICOS (ING) designado según Resolución N° 100 – HCD – 2012 y aprobada por Resolución N° 255/HCS/2012, agradeciéndole los importantes y valiosos servicios prestados.



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese al interesado, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Computación y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. HECTOR GABRIEL TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 001222 - T - 2012.-

| | |
|-----------------------------|----------------|
| U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. Y | REVISADO |
| | |
| | |
| | AREA OPERATIVA |